

IDM- 07-2019
Dosquebradas, 23 de Julio de 2019

Doctor
EDWAR QUINTERO RODRIGUEZ
Director General
Instituto de Desarrollo Municipal
Ciudad

REFERENCIA: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público II trimestre
2019

Respetado Doctor:

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Instituto de Desarrollo Municipal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2019 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018.

Atentamente,



BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-ABRIL- JUNIO DE 2019

PERIODO EVALUADO	ABRIL-JUNIO DE 2019
FECHA DE ELABORACIÓN	23 DE JULIO DE 2019
ASESOR DE CONTROL INTERNO	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO

OBJETIVO Y ALCANCE

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los rubros de Gastos de funcionamiento en el acumulado desde el mes de **ABRIL** hasta el mes de **JUNIO** de la presente vigencia, se compara el periodo reportado del presente informe con el reportado en el mismo periodo de la vigencia 2018.

DOCUMENTO OBJETO DE ANALISIS

La Asesora de Control Interno, utilizo como herramienta de análisis la Ejecución Presupuestal de Gastos del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas correspondiente a la vigencia fiscal 2019, la cual determina los rubros motivo de análisis para verificar las variaciones en cada uno de ellos y la información relacionada con las normas de austeridad del gasto.

Al analizar el Gasto General del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas trimestre **ABRIL - JUNIO** de 2019 comparado con el Trimestre **ABRIL-JUNIO** de 2018 (ver tabla siguiente), se puede evidenciar que disminuyo en un **(0.52%)**

DETALLE	COMPARACIÓN 2018 y 2019		VARIACIÓN	RELATIVA
	ABRIL-JUNIO 2018	ABRIL-JUNIO 2019	ABSOLUTA	
GASTOS PERSONAL DE	250.798.740,00	234.295.117,00	-16.503.623,00	(6.6%)
Servicios Personales asociados a la Nomina	170.929.804,00	157.872.425,00	-13.057.379,00	(7.6%)
Servicios Indirectos	39.150.000,00	34.137.465,00	-5.012.535,00	(12.8%)
Contribuciones Nomina al Sector Publico	16.705.686,00	16.950.562,00	244.876,00	1.5%
Contribuciones Nomina al Sector Privado	24.013.250,00	25.334.665,00	1.321.415,00	5.5%
GASTOS GENERALES	29.715.651,00	44.749.917,82	15.034.266.82	50.6%
Adquisición de Bienes	1.806.475,00	7.637.820,00	5.831.345,00	322.8%
Compra de Equipos Muebles y Enseres	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1.610.000,00	6.892.750,00	5.282.750,00	328%
Adquisición de Vehículos	0	0	0	0
Combustibles y Lubricantes	132.867,00	0	-132.867,00	(100%)
Adquisición de Elementos de Aseo y Cafetería	63.608,00	745.070,00	681.462,00	1071%
Dotación de Empleados	0	0	0	0
Adquisición de Servicios	27.909.176,00	37.112.097,82	9.202.921.82	32.10%
Seguros	1.969.638,00	12.993.784,00	11.024.146,00	559.7%
Materiales y suministros	293.950,00	540.000,00	246.050,00	83.7%
Impresos y Publicaciones	80.000,00	154.800,00	74.800,00	93.5%

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACI.130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

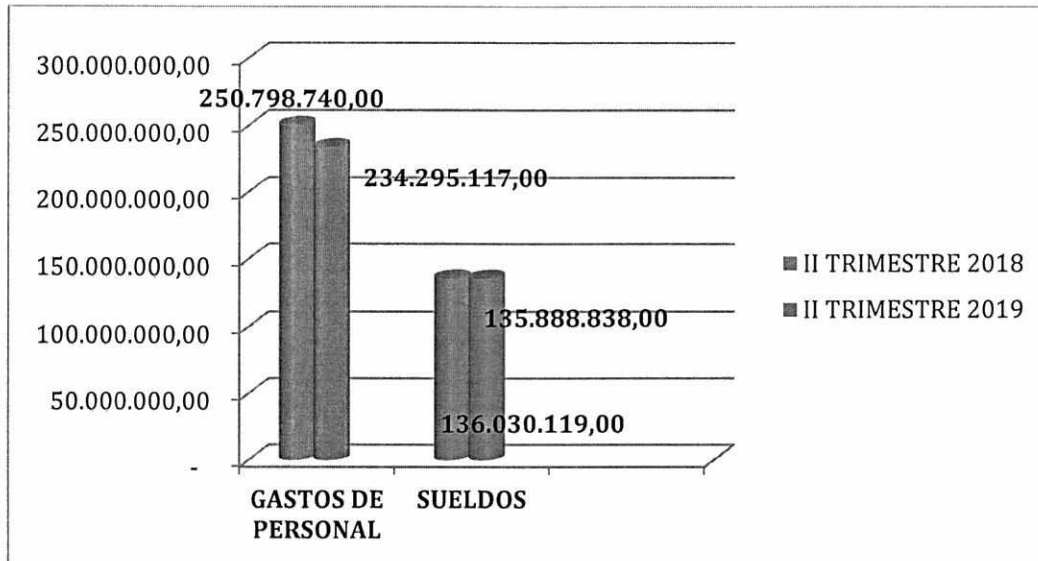
Servicios Públicos	3.820.039,00	3.958.541,50	138.502.5	3.6%
Bienestar Social Empleados	1.000.000,00	9.500.000,00	8.500.000,00	850%
Viáticos y Gastos de Viaje	6.545.899,00	5.518.687,00	-1.027.212,00	(15.7%)
Fotocopias, heliografías y Similares	20.000,00	84.000,00	64.000,00	320%
Gtos Activos, Notariales, Registros, timbres y otros	0	0	0	0
Capacitación	12.993.600,00	0	-12.993.600,00	(100%)
Servicio de Restaurante y Cafetería	219.800,00	902.500,00	682.700,00	310.6%
Comunicaciones y Transporte, Fletes y Acarreos	78.975,00	98.800,00	19.825,00	25%
Gastos de Sistematización	500.000,00	3.200.000,00	2.700.000,00	540%
Reparaciones y Adecuaciones Locativas	0	140.000,00	140.000,00	100%
Servicio Vigilancia, Monitoreo y Aseo	0	0	0	0
Gastos y Comisiones Financieras	387.276,00	20.985,32	-366.290.68	(94.6%)
TOTALES	280.514.391,00	279.045.035,00	-1.469.356,00	(0.52%)

1. GASTOS DE PERSONAL

ANÁLISIS

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2018	II TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA EN PESOS
GASTOS DE PERSONAL	250.798.740,00	234.295.117,00	-16.503.623,00
SUELDOS	136.030.119,00	135.888.838,00	-141.281,00

GASTOS DE PERSONAL Y SUELDOS



GASTOS DE PERSONAL

Durante el periodo comprendido entre **ABRIL y JUNIO** de 2019 por gastos de personal, el Instituto de Desarrollo Municipal ejecutó la suma de \$ 234.295.117,00 y en el Trimestre **ABRIL y JUNIO** de la vigencia 2018 la suma fue de \$ 250.798.740,00 presentándose un decrecimiento de \$ -16.503.623,00, con una reducción marginal del 6.6.%.

Por Servicios Personales Asociados a la Nómina del II trimestre de 2019, la entidad pago el valor de \$ 157.872.425,00 y en el mismo trimestre de la vigencia 2018 el valor fue de \$ 170.929.804,00 Presentándose un decrecimiento de \$ -13.057.379,00 que equivale a una reducción marginal del 7.6%, ya que durante el segundo trimestre de la vigencia 2018, hubo pago por cesantías y en el 2019 no, igualmente durante el II trimestre de la vigencia 2018 el disfrute de vacaciones fue mayor al mismo trimestre de la vigencia 2019.

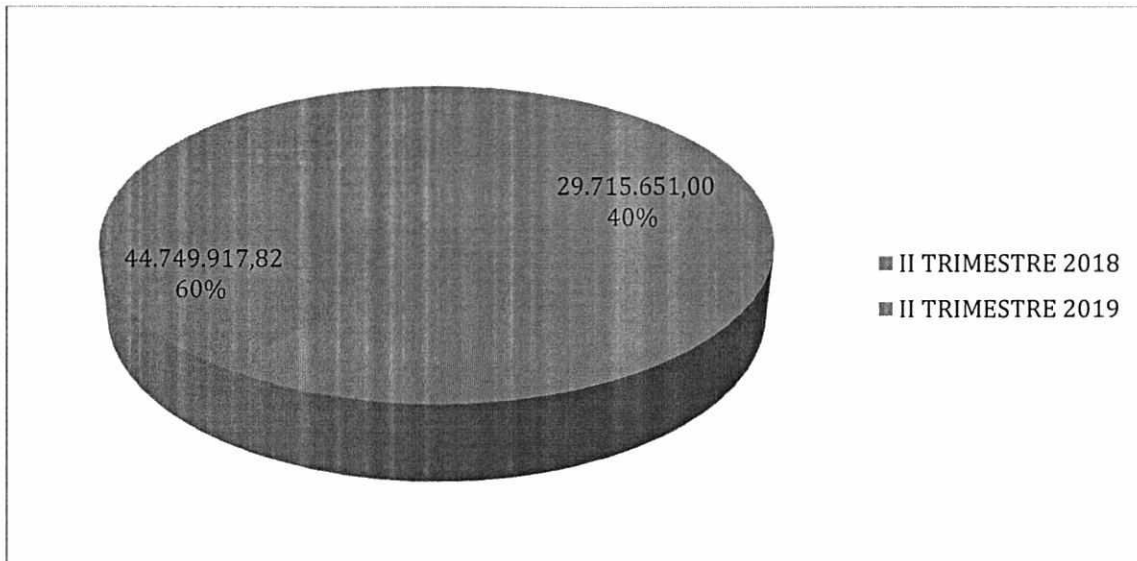
Los Servicios Personales Indirectos: Los Gastos por este ítem en el II trimestre de la vigencia 2019 fue de \$ 34.137.465,00 y en el mismo trimestre de la vigencia 2018 fue de \$ 39.150.000,00, presentándose un decrecimiento de \$ 5.012.535,00 que equivale a una

reducción marginal del 12.8 %, por nivelación de salarios de contratos de acuerdo a tabla emitida por el Ente Central.

2. GASTOS GENERALES

3. GASTOS GENERALES	II TRIMESTRE 2018	II TRIMESTRE 2019
TOTAL	\$ 29.715.651,00	\$ 44.749.917.82

GASTOS GENERALES



El valor total pagado referente a Gastos Generales de **ABRIL a JUNIO** de 2018 fue de \$ \$ 29.715.651,00, mientras que para el mismo periodo en la presente vigencia asciende a \$ 44.749.917.82,00, analizando este comportamiento se observa un incremento de \$ 15.034.266.82, con un incremento marginal del 50.6%.

DETALLE	Abril a Junio/18	Abril a junio/19	Variación	Porcentaje
GASTOS GENERALES	29.715.651,00	44.749.917,82	15.034.266.82	50.6%
Adquisición de Bienes	1.806.475,00	7.637.820,00	5.831.345,00	322.8%
Materiales y Suministros	1.610.000	6.892.750,00	5.282.750.00	328%
Combustibles y Lubricantes	132.867	0	-132.867,00	(100%)
Adquisición de Elementos de Aseo y Cafetería	63.608,00	745.070,00	681.462,00	1071%
Adquisición de Servicios	27.909.176,00	37.112.097,82	9.202.921.82	32.10%
Seguros	1.969.638,00	12.993.784,00	11.024.146,00	559.7%
Materiales y suministros	293.950,00	540.000,00	246.050.00	83.7%
Impresos y Publicaciones	80.000,00	154.800,00	74.800,00	93.5%
Servicios Públicos	3.820.039,00	3.958.541,50	138.502.5	3.6%
Bienestar Social Empleados	1.000.000,00	9.500.000,00	8.500.000,00	850%
Viáticos y Gastos de Viaje	6.545.899,00	5.518.687,00	-1.027.212,00	(15.7%)
Fotocopias, heliografías y Similares	20.000,00	84.000,00	64.000,00	320%

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORMES DE CONTROL INTERNO
COD. ACL130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-09-2017

Capacitación	12.993.600,00	0	-12.993.600,00	(100%)
Servicio de Restaurante y Cafetería	219.800,00	902.500,00	682.700,00	310.6%
Comunicaciones y Transporte, Fletes y Acarreos	78.975,00	98.800,00	19.825,00	25.10%
Gastos de Sistematización	500.000,00	3.200.000,00	2.700.000,00	540%
Reparaciones y Adecuaciones Locativas	0	140.000,00	140.000,00	100%
Gastos y Comisiones Financieras	387.276	20.985,32	-366.290.68	(94.6%)

A continuación se detallan los Gastos más representativos en este ítem y las variaciones presentadas en el segundo trimestre de la vigencia 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 en comparación con la misma vigencia 2018, se verifica que no hubo gastos por Capacitación, los Servicios Públicos incrementaron para la vigencia 2019 en un 3.6% por aumento de tarifa vigencia 2019, los gastos generales más representativos para este trimestre fueron:

Bienestar Social a Empleados incremento en un 850% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018, por pago Celebración día de la Secretaria según Resolución No 075 (\$1.000.000), Celebración Día de los niños según Resolución 077 por (\$ 2.500.000) ambas Resoluciones del 25 de Abril de 2019, Sensibilización funcionarios y Contratistas sobre el Modelo MIPG, incluyendo el Código de Integridad, simultáneamente con el reconocimiento al día de la Madre según Resolución No 096 (\$6.000.000) del 16 de Mayo de 2019.

Materiales y Suministros. En comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018 aumento en un 328%, por suministro de Tóner y recarga de los mismos para

las Impresoras del IDM según solicitud de Disponibilidad 083 de 2019 aceptación de oferta 045 de 2019 y Acta de Pago No 01 de 2019 por valor de \$ 4.200.000 del 12 de Abril de 2019, Constitución de caja menor del IDM según Resolución NO 078 de 2019 y Resolución 091 de 2019 Póliza 580-64-994000000682.

Seguros. En el segundo trimestre de la presente vigencia se presentaron Gastos por este rubro por valor de \$ 12.993.784, ya que el 10 de Junio de 2019 se adquirieron pólizas de seguros que amparen los Bienes Muebles Mejo Global sector Estatal, Empleados Oficiales responsabilidad Civil Servidores Públicos, responsabilidad extracontractual y SOAT del IDM, según solicitud 108-2019, oferta 052 de 2019 aceptación de oferta 052 2019, incrementándose en un 559% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2018, ya que para este trimestre los gastos por este rubro fueron de \$ 1.969.638,00.

Se da cabal cumplimiento con la Directiva 09 de Noviembre de 2018 de la presidencia de la Republica, ya que la Entidad hace uso de los acuerdos marco de precios diseñado por Colombia Compra Eficiente para el Plan de Adquisiciones de la Entidad.

Se llevó a cabo una revisión de la justificación de la Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante el segundo trimestre de la presente vigencia, verificándose que son necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de la Entidad, dando cumplimiento al numeral 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015.

CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo con la evaluación efectuada al Plan de Austeridad correspondiente al II trimestre de 2019 por la Asesoría de Control Interno, se puede evidenciar que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos en cumplimiento de la Normatividad vigente para este fin.

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, está dando cumplimiento a las directrices en materia de Austeridad en el Gasto, definidas en la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, la cual establece "Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe

Prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público...”.

RECOMENDACIONES

Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios y contratistas de la Entidad, mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilizaciones sobre el ahorro del recurso.

El presente informe se publica en la página Web de la Entidad en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.



BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno